DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,295] BUENOS-AIRES, SABADO 2 DE MARZO DE 1839. [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

EL CONSELLER DE PERPIÑAN. (1)

TRADICION CATALANA.

(1458 A 1479.)

I.

Juan II que sucediera á su hermano Alonso V Rey de Aragon, empeñó el condado del Rosellon á Luis XI. Este hecho fué otro de los fatales con que señaló su turbulento y tiránico reinado entre los catalanes, quienes para sustraerse al férreo yugo que les impusiera, tomaron la defensa del inocente Carlos, su hijo primogénito, víctima del furor de una loca madrastra y de un padre desnaturalizado. Luego para vengar la muerte de éste ofrecieron la corona al Condestable de Portugal D. Pedro, por cuyo prematuro fallecimiento proclamaron á René, Rey de Nápoles, y solo al cabo de una lucha civil de nueve años, que sembró de escombros y de cadáveres á Cataluña, pudo subyugar á sus desgraciados naturales.

Los del condado, tomando muy á mal semejante trato, y el que se les vendiera á guisa de un rebaño de ganado, y alzándose contra Luis, reusaron pasar bajo su dominio. Este, al ver tamaña resistencia, mandó un numeroso ejército, que sujetára el orgullo catalan. Puso un riguroso y estrechísimo asedío á la villa de Perpiñan, que le cerrára las puertas, levantó parapetos y batió repetidas veces la poblacion, cuyos moradores resistian con un teson y ánimo dignos del mayor elegio. El sitio duró tan largo tiempo, que la hambre mas horrorosa redujo los cercados á la triste suerte de alimentarse con carnes de animales inmundos. Y los sitiadores para hacer burla de ellos, les apellidaban: *catalanes comedores de ratones.*

Cónsul en primer órden, *conseller en capa*, como si dijéramos, regidor decano de la municipalidad de la villa de Perpiñan, cabeza del condado, lo era á la sazon el ciudadano Juan Blanca, hombre honrado, que se distinguia por su acendrada fidelidad á la patria. Tenia un hijo mancebo gallardo, valiente, y que á ejemplo de su padre, tomó con todo empeño la heróica defensa de la poblacion. A la par de su padre, era el jóven Blanca, la admiracion de sus conciudadanos; á sus corteses y afables modales, y á un ventajoso talle, unia una varonil fisonomía, y un porte lleno de dignidad; en fin, por su patriotismo y vásta instruccion ganaba el corazon de cuantos le conocian.

Habíase enamorado de Luisa, hija de Bernardo D'Oms, alcaide de la castellania de Perpiñan. Luisa, muchacha de unos 18 años, era una de las mas lindas de la villa y reunia cuantas cualidades pueden asegurar la dicha de un esposo. Y como no se mostrase indiferente al amor y homenages del jóven Blanca, los padres de entrambos fijaron de comun acuerdo el dia de la dichosa union que debia estrechar los lazos de la amistad entre sus familias para cuando se levantára el bloqueo. Pero cruel el destino, deparó una eterna separacion á los tiernos amantes, y una lamentable tragedia que debia trastornar todos sus planes. ¡Ah, la tea de Himeneo no llegó á arder para ellos!

El alcaide ideó capitanear la proeza que unos cuantos jóvenes, entre los cuales se contaba el intrépido Blanca, se proponian llevar á cabo. Consistia en salir de noche, sorprender al enemigo, hacer grande destrozo en el campamento, y proveer de víveres para socorrer la villa.

Dispuestos los convenientes preparativos fueron al anochecer á despedirse el jóven Blanca y el alcaide de la hija de éste. No hay espresiones con què espresar cuan dolorosa fuese aquella despedida; pues Luisa cual si presintiese en su corazon la infausta tragedia, trémula, afligida y desconsolada disuadíales de que se lanzasen en tan arriesgada empresa; pero nada pudieron sus ruegos, súplicas, suspiros y llanto. Firme en su propósito el alcaide, y con la energía que le caracterizaba, estrecha á Luisa contra su pecho, y le dá un paternal beso. Una penetrante mirada es el último á Dios del jóven Blanca, quien al estrechar la mano de su querida, la fuerza del dolor embarga su voz, y el llanto humedece sus mejillas. ¡Ay debia ser la última despedida! Parten; y Luisa cae herida de mortal desfallecimiento.

II.

Era la noche oscura y silenciosa, y solo de cuando en cuando interrumpia el negro silencio, los penetrantes *alertas* de los centinelas desde los altos muros: allá á lo lejos en unas eminencias que cortaban el horizonte, divisábanse algunas hogueras que indicaban el lugar en donde vivaqueaba el ejército sitiador; cuando se abre un profundo póstigo que da en un rincon del foso de poniente, por él salen al campo, el alcaide D'Oms, el jóven Blanca y sus aguerridos compañeros hasta en número de unos 30, con todo sigilo, y toman una honda vereda ó cañada que entre mil tortuosidades y malezas dirige al centro del campo enemigo. Llenos de valor, audacia y lisongeras esperanzas de un feliz éxito, trepan por la áspera senda que se empina, ácia la montaña. Se esconden y embosčan en un punto inmediato, y de improviso al saludar la aurora un cañonazo de la plaza, se precipitan con la rapidez del rayo sobre el enemigo, mientras que la plaza hace un vivísimo fuego para distraerle. Los atrevidos campeones se señalan con una horrible carnicería; pero agoviados por la inmensa superiodad del enemigo, se defienden con indecible valor, y solo sucumben vendiendo caras sus vidas. D'Oms y el hijo del cónsul son reconocidos y se les da cuartel. Astuto el enemigo trata de aprovechar la casualidad de caer prisioneros estos personajes, cuyo prestigio é influjo no ignora ser grande en la villa. Eso así, les llena de lisonjas, ofréceles salvar la vida y la amistad de Luis; pero aquellos nobles pechos anteponiendo la honra y la fidelidad á la vida, desechan con enojo tan ultrajante propuesta.

A poco rato se les conduce ante los muros de Perpiñan para darles muerte, sino accedian los sitiados á entregarse.

El desgraciado conseller ve á su amado hijo y á su amigo D'Oms, pero con un valor estóico; determina conservar la fidelidad por terrible que fuese para su lacerado corazon, y con noble arrogancia patentiza, *que todo amor, aun el paternal, debe ser inferior á la fé jurada á la patria.* (2)—"Si os falta el puñal (dice cual otro Guzman al enemigo) para consumar el sacrificio, héle aquí."—(Y diciendo esto se lo arroja, y añade.) "¡Ea! regad con la preciosa sangre del hijo de mi corazon y de un caro amigo las aras de la patria, coronándoles con la palma del martirio....¡Hijo mio! (esclama) tu vida pertenece a la patria y por ella debes morir; vuelve tus miradas á la posteridad por la cual te verás ensalzado; entiende que no podrás vivir sin honor; espero, pues, que sabrás morir con valor y firmeza, y que la patria quedará satisfecha de tu glorioso heroismo.

Estas palabras reanimaron al hijo, quien despreciando los verdugos con un valor jamas visto.—"Padre querido, dijo, asegurad á Luisa que el último latido de mi corazon es para ella, y vivid cierto del afecto que os profesa vuestro hijo, que muere contento por la patria."

No se mostró menos animoso el intrépido D'Oms.—"¡Franceses! (decia) hundid en mí vuestro acero; nada os detenga; aquí me teneis y moriré gustoso en defensa de la patria. ¿Qué dudais? Derramad mi sangre, que os ofrezco antes que manchar mi nombre con la infame traicion ó la vil cobardía. Abrid en el pecho mil puertas."—Y volviéndose á los muros de la villa.—"Oh hija querida, (esclama) tu memoria despedaza mi corazon....En qué horfandad quedas sumerjida; pero tú, mi amigo Blanca, serás para ella, no lo dudo, un verdadero padre.... Recibid este aliento que es el postrero de mi vida."

El inmenso gentío que acudiera á los muros juraba vengarse del inhumano enemigo. Y el honrado Blanca decia:—"Sabeis que juré fidelidad á mi patria, veis los males que sobre mi encanecida cabeza se desploman, aprended del mas desgraciado de los padres, que los mas tiernos lazos de la naturaleaz no deben ser un obstáculo á los deberes."

En esto, *venganza* pedia á grandes voces el gentío; y *venganza* repetía el eco.—"Si, venganza, caros compatricios (repuso el venerable magistrado), castiguemos á un enemigo cruel, aleve y cobarde. Juremos sepultarnos en las ruinas de nuestros albergues antes que rendirnos." Y resonó el aire con el santo juramento.—"Ponga (continuó aquel) el amor de la patria el hierro en vuestras manos, y á mí el de mi hijo."

Apenas hubo pronunciado estas palabras, cuando apoderándose un frenético delirio de los franceses, centelleándoles los ojos de cólera y despecho, lánzanse (3) y degüellan á los dos prisioneros, y su venganza no satisfecha córtanles la cabeza, y llévanlas como en triunfo puestas á las puntas de unas lanzas, y las pasean con infernal algazara al rededor de los muros de la villa que viera nacer las víctimas, y que encerraba á una infeliz hija y á un desdichado padre.

Los sensibles moradores de Perpiñan quedaron como asombrados de un rayo, al ver caer las ensangrentadas cabezas, y la fiereza con que se las paseaban en triunfo. A tan horrorosa escena sucedió un profundo silencio, indicio del estupor y del pasmo que se apoderára de los ánimos; y despues se renovaron las hostilidades con inaudito furor. ¡Oh cuan vivas serian las angustias que devorára el corazon del desgraciado anciano y de la pobre huérfana!

El conseller Blanca fué tambien victima de su amor pátrio; y la desdichada Luisa se retiró á un convento, en donde la mas triste languidez acabó sus dias al cabo de diez meses de oprimirla.

La hazaña del conseller, semejante á la del gran Guzman de Tarifa, no debia sepultarse en el olvido, y para trasmitir su memoria á las edades futuras, se colocó un mármol (4) en su casa, que la tenia frente á la del gobernador, con esta

INSCRIPCION.

"Hujus domus Dominus fidelitate.
cunctos superavit Romanos."—*C. N.*

(1) *Este heróico hecho aconteció cuando todavia Perpiñan formaba parte de Cataluña.*

(2) *Histórico.*

(3) *Véase el historiador Bosch, lib. 1.° cap 12.*

(4) *Todavia se conservaba antes de la revolucion.*

ESPAÑA.

PAZ Y FUEROS!

Reflexiones críticas sobre la actual guerra civil en España y sobre los medios de concluirla en esta campaña.

(CONTINUACION.)

CUARTA CAMPAÑA.

Ministerio Mendizabal.

Este ministro puso fin á todo ese caos con su famoso programa del 14 de Setiembre. Mendizabal, quien despues cometió tantos errores, salvó el trono de Isabel II y las instituciones monárquico-constitucionales de la disolucion y de la anarquía que las amenazaban. Es un error muy vulgar el atribuir à los hombres de estado las faltas y las desgracias que ocurrieron en el período de su mando; pues estas provienen las mas veces de la indocilidad y de los excesos de los pueblos mas bien que de los intentos de los gobernantes. Hasta los tiranos mismos tienen à veces que guardar cierta medida en sus providencias para no concitar la irritacion de las masas. Así es que desde Zea, à quien llaman comunmente el *Defensor del despotismo ilustrado*, hasta el mismo Mendizabal, partidario tan ciego de la escuela del año 12, à ninguno de estos ministros intermedios se les culpó de las desgracias generales, que de dia en dia iban empeorando la condicion de la guerra. Tan progresivo fue el número de los descontentos que produjeron las demasias y los excesos del pueblo y tan poca la consideracion de la imprenta y de la tribuna.

Mendizabal prometió desde luego à las córtes constituyentes la ampliacion del estatuto que vino à manifestar tàcitamente Martinez de la Rosa en el discurso de apertura de las primeras córtes. El hombre del programa tuvo habilidad bastante para convertir el entusiasmo de los pueblos en sacrificios muy costosos y espontaneos, á favor de la conclusion de la guerra y de la concordia nacional. Prometió la paz àntes de 6 meses, y esta hipérbole inoportuna no dejó de tener buenos resultados, pues lo llamamos inoportuna por sus consecuencias postetiores.

En efecto, los cien mil hombres de reclutas y el sinnúmero de armas y de fardòs, que se pudieron reunir en muy poco tiempo, no dejaban de lisongear con la esperanza de ver cumplirse esa promesa gigantesca; pero cuando se trató de valerse de esos medios poderosos, faltó lo principal, que era el fundamento de ese edificio monstruoso. Se aglomeraron las tropas; empezaron à escasear los víveres; desapareció el dinero de las dàdivas; y estos valientes soldados, reducidos à la inaccion por el imperio de las necesidades, fueron en gran parte víctimas de las enfermedades y de la miseria; otros se dejaron seducir y pasaron à engrosar las filas de los rebeldes, y finalmente cuando en seis meses se habia de haber concluido la guerra, el enemigo estaba mas audaz y sobre un pié mas respetable que en la campaña anterior.

En medio de estas faltas y de estas circunstancias críticas, el General Córdoba adoptó el único plan que hasta ahora habia en esta guerra, para reducir à un número muy diminuto los rebeldes é impedir las incursiones y las correrias en las provincias leales. Eso pudo verificarse en el invierno, esto es, cuando los rios, que servian de límites ó de línea à este acertado bloqueo, estorbaban la salida de los enemigos; y si en aquel mismo invierno, nuestras tropas hubiesen sido provistas de todo lo necesario, se hubiera probablemente verificado la profecía del hombre de Setiembre.

Pero este hombre, entretenido con la disolucion de las córtes, con una especie de competencia que suscitó la ciega preferencia por parte de un gabinete aliado, y con otras cuestiones que fomentaban sin cesar en Madrid la tribuna y la prensa, no buscó nuevos recursos para el ejército, y en este estado, aunque algunos suponian que era por otras miras, tuvo que dar su renuncia, que fué admitida en Mayo de 1836.

La mudanza del ministerio coincidió con la célebre batalla de Arlaban, bastante estéril en sus resultados. El General Córdoba tuvo que abandonar al ejército y venir en persona á pedir socorros al nuevo gabinete; con estas treguas los enemigos se rehicieron y se aprontaron para comenzar con mas audacia la campaña que abrieron como decisiva,

El nuevo ministerio no pudo obtener los resultados felices que prometia por la violencia y la impetuosidad del génio de su primer miembro. Esta falta de tacto vino á renovar las juntas y las conmociones del año anterior. La disolucion de las córtes, á los dos meses de su apertura, las que vinieron á sostituirlas no concordaban con los intentos de los denominados *bullangeros;* todos estos elementos produjeron, en muy pocos dias, los asesinatos de Málaga, la sublevacion de otras provincias y últimamente vinieron á parar en el escándalo inaudito de la revolucion de la Granja.

QUINTA CAMPAÑA.

Ministerio Calatrava.

Tal era la triste posicion de la causa nacional en Agosto de 1836. Desatendidas y relajadas las tropas, esparcidas las sublevaciones y los asesinatos desde Màlaga hasta Madrid, desde Figueras hasta las provincias vascongadas, burlada la autoridad del gobierno, sin riendas, sin recursos, en medio de la abyeccion mas completa tal fué el estado en que Calatrava se encargó de formar un ministerio. Circunstancias muy àrduas ciertamente, y que serviràn siempre de disculpa à ese hombre de estado, cualquiera que sean sus opiniones políticas.

El General Córdoba tuvo que pedir su dimision; el mismo espíritu de indocilidad y de desobediencia siguiendo en las filas del ejército, el enemigo empezó sus espediciones por la famosa corrida del faccioso Gomez. Este audaz caudillo visitó las provincias del Oeste, se paseó en la Castilla, obtuvo triunfos, sembró la consternacion en la capital, penetró en las Andalucías, ocupó Córdoba, y llevó en fin sus soldados desde el cabo de Finistera hasta Algeciras, haciendo ver à la Europa entera que los rebeldes podian pasear impunes por toda la Península. Ese gran descrédito para la causa legítima, junto con los recelos que los estrangeros tenian al nuevo órden de cosas, por poco hizo triunfar al Pretendiente; pero las tropas leales unidas con los hombres comprometidos de los pueblos, hicieron causa comun contra los invasores, les corrieron, pero no progresaron, y despues de haber alcanzado los confines de Algeciras bajo las órdenes del valiente Narvaez en Alcandet con mas prisa y celeridad con que habian ganado el terreno, tuvieron que retirarse á sus guaridas del norte.

Entretanto consolidó Calatrava como pudo el órden y la obediencia; reunió las nuevas córtes; enfrenó la audacia y los excesos de la prensa; fijó las bases para la reforma de la constitucion y comenzó à dar à la Europa entera una prueba de la prudencia y de la sensatez del pueblo español. Este puede por un momento alucinarse y dejarse llevar por sus inícuos instigadores; pero una vez entrado en las vias de la reflexion, vuelve á someterse fiel y dócilmente al órden.

De esta clase fué el motin que estalló nuevamente en Madrid á fines de Noviembre; pero bastaron la milicia nacional y las pocas tropas de esta guarnicion para hacer triunfar el órden público, dando así un nuevo impulso y mucho mas crédito al gabinete de Calatrava. El Baron de Meer en Cataluña supo igualmente contener los desórdenes, cuyo objeto no pudo escapar à nadie. ¿Qué es lo que pretendian estos revoltosos, teniendo ya la constitucion de 1812? La anarquía y la disolucion social.

Entretanto se verificaron el segundo y el tercer sitio de los enemigos contra la invicta ciudad de Bilbao; el denodado Espartero, que se recibió del mando del ejército para suplir à Córdoba, se cubrió de laureles en la memorable accion de Luchana, que fué la primera que esparció la desconfianza en las filas del Pretendiente. Esta importantísima victoria, unida à los triunfos que el órden público acababa de obtener en Madrid, en Barcelona y otros puntos, comenzó á dar ànimo à los hombres de bien; el bosquejo de la nueva constitucion que ya parecia reunir lo mejor de la antigua constitucion y del estatuto, en armonia con los demas gobiernos representativos europeos, fué el iris de esperanza para que se juntasen todos los defensores de la Reina.

La falta de recursos, qué fué el obstàculo con q' tuvieron que luchar todos los generales de los últimos ministerios, impidió que el triunfo de Luchana fuese seguido inmediatamente de otras nuevas é insignes victorias. El revez funesto que sufrimos en Oramendi, ensoberbeció tanto al Pretendiente que quiso en persona mandar sus espediciones y ponerse à la cabeza de sus mas aguerridos batallones; invadió luego en la primavera el Alto-Aragon, pasó à Cataluña y à Valencia, y vino por fin à tocar su desengaño, à donde pensaba recoger los laureles del triunfo.

(*Concluirá.*)

—

MADRID, *Diciembre* 14.

La sesion del dia 10 de la Cámara de los Diputados, se abrió con la lectura de los decretos, por los que S. M. nombraba el nuevo ministerio.

El nuevo Gobierno se compone de las siguientes personas.

D. Evaristo Perez de Castro, senador por Valladolid y actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. en esta Corte, Presidente del Consejo de Ministros; D. Lorenzo Azarola, Diputado de la misma Provincia de Valladolid, Ministro de Gracia y Justicia; D. Antonio Hompaneira, Diputado por la Provincia de Palencia, Ministro de Negocios del Reino; D. Pio Pita Pizarro, Senador por la Provincia de Pontevedra, Ministro de Hacienda; D. José María Chacon, Gefe de escuadra, Ministro de Marina; el General D. Isidoro Alaix conserva el de la Guerra.

La Gaceta de Madrid del 14 trae un real decreto por el cual S. M. la Reina queriendo dar al Conde de Luchana una nueva prueba del aprecio que le merece, y de la confianza que en él deposita en galardon á sus relevantes servicios, ha tenido á bien nombrarlo Comandante General de toda la Guardia Real.

Por otro decreto se disuelve el ejército denominado de reserva.

—

HOLANDA.

—

LA HAYE, *4 de Diciembre.*

El *Journal de la Haye* anuncia á sus lectores, que el desmembramiento de la Bélgica se considera aquí como una cosa cierta Aun se habla de los medios que se emplearán para traer á los belgas á la razon, si su patriotismo se subleva por un acto que ofende su amor propio mas que sus intereses, porque el Luxemburgo y Limburgo son dos provincias, cuya pobreza forma un contraste muy singular con las riquezas de las demas provincias. Entre estos medios el mas á propósito es el bloqueo del Escalda por dos ó tres meses; finalmente se tratará á la Bélgica como se trató á la Holanda, cuando el Rey Guillermo no quizo avenirse á los deseos de las grandes potencias.

La Prusia declaró, en los términos los mas positivos, que nunca consentirá en que el Luxemburgo pertenezca á la Bélgica.

—

FRANCIA.

—

El Sr. Dupin fué electo Presidente de la Cámara de Diputados por solo una mayoria de 5 votos, habiendo sido la votacion como sigue:—

Por el Sr. Dupin, candidato ministerial.................. 183
Por el Sr. Passy, candidato de la oposicion................ 178
Votos sueltos................ 5

Este resultado fué celebrado por la oposicion como una victoria.

La real órden, que anunció á la guardia nacional de Metz su disolucion por haber pedido la reforma electoral, fué recibida en aquella ciudad con enérgicas demostraciones de reprobacion popular.

(*Times.*)

PARIS, 7 de Diciembre.

Le *Commerce* dice que corria en Viena la voz que el Emperador Nicolas trataba de unir el Príncipe Luis Napoleon á su familia, ofreciéndole la mano de la Gran Duquesa Olga. El *Chronicle* añade que es menester ser testigo de esta alianza ántes de darle crédito.

10 de Diciembre.

El Sr. Dessaye, gefe de una de las direcciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, salió hoy repentinamente para Londres con una mision importante. Son muchas las voces que se han esparcido acerca de esta mision repentina é inesperada. La opinion la mas general es que tiene referencia con los negocios de la Bélgica.

—En una carta de Bruselas, escrita por una persona de alta categoría y bien impuesta de todo lo que pasa, se dice: "Estamos en vísperas de grandes acontecimientos. No se puede asegurar que tendremos una revolucion; pero se puede contar que ha de haber una gran insurreccion. Es cierto que el pueblo se levantará en masa, si el Rey Leopoldo cede en lo mas mínimo."

(*Le Messager.*)

—El corresponsal del *Avomblade* de Amsterdam escribe de Bruselas lo que sigue: "Parece que el Sr. Van Praet fué á París con el objeto de conseguir un artículo adicionel al tratado del 15 de Noviembre, autorizando la Bélgica á adquirir, bajo forma de compra, las provincias del Limburgo y del Luxemburgo. Se añade que el Sr. Van Praet declaró que la Bélgica está pronta á dar como compensacion la cantidad de 50,000,000 florines, ó una renta anual de 3,000,000.

—La *Gaceta del Piemonte* habla de una convencion celebrada entre el Rey de los Franceses y S. M. Sarda, para la entrega reciproca de los malhechores, que se refugiaren en los respectivos territorios. El tratado fué firmado el 23 de Mayo en Turin y ratificado el 30 de Agosto; se demoró su publicacion de resultas de una negociacion para unos artículos adicionales.

11 de Diciembre.

Se han celebrado con grande aparato los funerales del Mariscal Lobau, en el palacio de los Inválidos. Los Duques de Orleans, Nemours y Aumale asistiéron á la ceremonia. La nave del templo ofrecia el mas espléndido espectáculo; estaba enteramente tendida de negro, con adornos de plata que realzaba la luz de 5,000 hachas. Varias inscripciones y trofeos recordaban las proezas del finado, desde que entró de simple voluntario en en el año de 1792, hasta los de Mariscal, Par y Gran Cruz de la Legion de Honor. Los primeros músicos de la capital cantaron el admirable requien de Cheinbini que fué ejecutado con la mayor precision y produjo grande efecto, realzado todavia por los ecos de la copola.

(*Lármée.*)

—Una carta, inserta en el *Toulonnais,* anuncia la llegada del buque *Cerbere* de Argel, y la noticia, que se habia transmitido al Mariscal Valeé la órden de ocupar el territorio de los Hadjoutes En cumplimiento de esta órden, que llegó el 26 de Noviembre, comenzó la espedicion, y el 30 del mismo las tropas pasaron el Chiffa, penetraron hasta los Hadjoutes, á donde establecieron su campamento. Ese movimiento coloca á los franceses mas allá de los límites fijados por el tratado de la Tafna. El nuevo campamento fué construido á la extremidad de la llanura al Oeste, en frente de las entradas de Oran y Miliana; parece que el intento del Mariscal Valeé es el establecer una comunicacion por tierra entre Argel y Oran, para poder, en un caso urgente, llegar en un dia al pié de los muros de Miliana.

En el Paquete *Rosa,* que llegó ayer de Montevideo, vino de pasage S. A. R. el Príncipe de *Carignan,* de la casa real de Cerdeña.—S. A. se ha alojado en la casa del Sr. Picolet Baron d'Hermillon, Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña.

Estamos informados de que nuestro Gobierno, dando una prueba de amistad á S. A. y á S. M. el Rey de Cerdeña, puso á disposicion del primero la casa del Gobierno. Parece que S. A., sin embargo de apreciar esta manifestacion, no ha aceptado la oferta del Gobierno por haber hecho su viage en carácter privado. S. E., no obstante, felicitó anoche mismo por medio del Sr. General Corbalan á su Alteza, haciéndole los ofrecimientos mas espresivos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 15 del presente á la fecha.

—

Parroquia de Monserrat.

Petrona Gonzalez,	65 años	Blanca.
Wenceslada Cabrera,	25 años	id.
Adela Ramos,	5 años	id.
Nicanora Rodriguez,	2 años	id.
Concepcion Perez,	1 año	id.
Irene H.,	10 dias	id.
Pedro Silva,	70 años	Negro.
José Rosendo,	21 años	id.
Juan Inocencio N.,	7 dias	id.
Doroteo Matorzas,	11 dias	id.
Saturnina García,	5 dias	id.

Parroquia de la Catedral al Norte.

Robustiano Mier,	19 años	Blanco.
Joaquin A. Anchorena,	6 mes.	id.
Iosé Pesanté,	30 años	id.
Joaquin Haedo,	2 años	Pardo.
María del E. Gallardo,	11 dias	id.
Mercedes N.,	3 mes.	id.

Parroquia de la Concepcion.

Maria del R. Isla,	70 años	Blanca.
Antonia Torres,	80 años	id.
Trinidad Parejas,	40 años	id.
Felipa Sandoval,	50 años	id.
Saturnino Tazó,	8 dias	id.
Benigna F. Ogorman,	11 dias	id.
Jacoba Paz,	38 años	id.

Parroquia de San Nicolas.

Crecencia Palacios,	7 años	Blanca.
Antonio Montaro,	33 años	id.
María H. Soria,	2 años	id.
María B. Lucero,	13 mes.	id.
Tomasa Mendeza,	50 años	id.

Parroquia del Socorro.

Vicente Villarino,	46 años	id.
Catalina Alvares,	48 años	id.
Juana Chaparro,	15 dias	Parda.
Mariano Fernandez,	5 mes.	id.
Pedro Nolazco,	22 dias	Negro.

Parroquia de Balvaneda.

Juana Chamorra,	56 años	Blanca.
Brígida N.,	4 años	id.

Parroquia de San Miguel.

Juan T. Torrado,	2 mes.	id.
Clementina Fernandez,	1 dia	id.
Andres G. Aldao,	1 dia	id.

Parroquia de la Piedad.

Manuela Avalos,	40 años	id.
Toribio Becerzo,	5 años	id.

NOTA.—De las Parroquias del Pilar y Catedral al Sud, no se ha recibido el competente aviso, y de la de San Telmo se ha recibido de no haber havido novedad.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1839.

VICTORICA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 722. Cuenta de la Tesorería General del Viérnes 1.° de Marzo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Fondos públi. del Gob. en el Créd. Público	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.									
Existencia del 28 de Febrero	374,537 7	22 3¾	247,134 5	118,113 1	698,136 2¾	6,000,000	1,836,400	4,424,000	1,584,057 6½
Recibidos de la Administracion de Fondos Públicos	" " "	" " "	" " "	" " "	1,500,000				
Letras por venta de tierras vencidas y cobradas	33,986								
Trasladados de Receptoria	25,000								
	433,523 7	22 3¾	247,134 5	118,113 1	2,198,136 2¾	6,000,000	1,836,400	4,424,000	1,584,057 6½
SALIDAS.									
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	261,800		
Premio	11,850								
Letras por venta de tierras vencidas y cobradas	" " "	" " "	" " "	33,986					
Bájase de los fondos en el Crédito Público el 1,500,000 pesos cargados arriba	" " "	" " "	" " "	" " "	" " "	1,500,000			
Al Teniente Coronel D. Rafael Eguren, habilitado de la Division Oriental.									
Por haberes del Núm. 1.°	12,988								
Por id. del Núm. 2.°	12,988								
Por id. del Núm. 3.°	4,830								
Por id. del Núm. 4.°	3,478								
Al Capitan del Regimiento No. 4 D. Matias Rivero, por haberes de 1836	970								
Al mismo por id. de 1837	800								
A los Sargentos de Blandenguez Manuel Leleal y Alejandro Santander por gratificacion para gastos desu marcha á Bahia Blanca	82								
A D. Pascual Diaz, por conduccion de cueros	400								
A D. Pedro Cos, por leña de rama	60								
Fondos Públicos vendidos al 60 por ciento	" " "	" " "	" " "	" " "	1,500,000				
A D. Manuel Rodriguez, por medicinas	551 4								
Existencia que queda hoy	381,526 3	22 3¾	247,134 5	84,127 1	698,136 2¾	4,500,000	1,574,600	4,424,000	1,584,057 6½
	433,523 7	22 3¾	247,134 5	118,113 1	2,198,136 2¾	6,000,000	1,836,400	4,424,000	1,584,057 6½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 723. Cuenta de la Receptoria General del Viernes 1.° de Marzo de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer { de comisos	" " "	92				
{ del estado	25,292 7¼	4 2½	" " "	9,120	122,466 1½	" " "
Entrada	" " "	" "				
Salida	129 7					
Puerto	1 1					
Contribucion	" " "					
	25,423 7¼	96 2½	" " "	9,120	122,466 1½	" " "

HABER.	Mon. corrien.	metál.	Letras.	Fondos públicos.	Fond. para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General	25,000	" "	" " "	" " "	" " "	" " "
Devoluciones	" " "	" "	" " "	" " "	264 3	
Existencia { de comisos	" " "	92				
{ del estado	423 7¼	4 2½	" " "	9,120	122,201 6½	" " "
	25,423 7¼	96 2½	" " "	9,120	122,466 1½	" " "

Buenos Aires, Marzo 1. de 1839.

V. B.—*BERNAL.* *ALBARRAZIN.* Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—*BOZO.*

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del Superior Tribunal de Justicia en los meses de Enero y Febrero del presente año.

Apertura del punto de los Tribunales el dia 8 de Enero.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

D. Francisco Huertas con D. Joaquin Arana sobre nulidad de una mensura.

Da. Teresa Zavaleta y D. Patricio Linch, con Da. Saturnina Otarola sobre la imposicion de un principal de una capellanía.

D. Juan Costa con D. José Esquiano por cantidad de pesos.

D. Domingo Troncoso con Da. Manuela Sosa sobre derecho á unos terrenos, é incidente sobre acumulacion de unos autos.

La testamentaría de D. Pedro Trápani con D. Diego Barton por cantidad de pesos.

D. José Barragan con D. Domingo Fernandez sobre rendicion de cuentas de una habilitacion de pulpería en la campaña.

D. Juan Rosi con D. José Romero por cantidad de pesos.

El Dr. D. Matias Oliden albacea de Da. Micaela Franco con Da. Ana Franco sobre fundacion de unas capellanías y patronato de ellas, informó *in voce* el primero.

Da. Juana Santone y D. Gavino Alcayaga, con Da. Rosa y Da. Gregoria Miranda sobre cuentas, y oblacion de un depósito, informó *in voce* el Dr. D. Juan Andres Ferrera abogado de los últimos.

Da. Angela Arredondo con D. Mariano Ibarrola por cobro de cantidad de pesos—resuelta á nuevo trámite.

Da. Rosa Alvarado de Haedo con D. Miguel Cuyar por cobro de pesos.

IDEM VISTAS Y AL PUNTO.

D. Manuel Cano con su hermana Da. Isabel por mútua demanda de cantidad de pesos.

D. Luis Naon con D. Antonio Abad, sobre desalojo de una casa, y nulidad de la escritura de dicha casa.

Da. Gregoria Rodriguez con D. Felipe Avellaneda, sobre la validez de una mensura.

CRIMINALES VISTAS Y RESUELTAS.

D. Fortunato Romero con D. Felix Lione sobre injurias.

D. Juan Bautista Mutel con D. Carlos Ferrari por id.

Contra Casimiro Ober por robo.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

Da. Angela Arredondo sobre declaratoria de pobreza.

Da. Getrudis Altamira sobre id. id.

Da. Cecilia Cofré sobre id. id.

Da. María Antonia Lopez sobre id. id.

Da. Francisca Arca sobre id. id.

D. Juan Costa sobre id. id.—en substanciacion.

D. José Vi..s sobre id. id.—al punto.

Da. Francisca Ugarte é hijos con la testamentaría de Da. María Eugenia Azcuenega por cantidad de pesos.—A nuevo trámite.

El Agente de la Casa de Moneda con D. Pedro Berro sobre indemnizaciones, interponiendo recurso de nulidad é injusticia notoria para ante el nuevo Exmo. Tribunal.

D. Manuel Obligado con los herederos de D. Juan Garay sobre un comunicato.

D. Martin Iraola con los síndicos del concurso de Lucas Fernandez por cobro de pesos que hacen estos al primero, interponiendo recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria para ante el nuevo Exmo. Tribunal.

La memoria testamentaría de D. Fernando Saenz para su aprobacion.

Idem id. de D. José Mariano Medina para id.

La consulta del Juzgado á cargo del Dr. D. Mariano Pereda de un auto del Tribunal librada en la testamentaría de D. Gerónimo Mons.

Buanos Aires, Marzo 1.° de 1839.

Calleja.—Escobar.

Cartas que existen en el correo venidas de Montevideo en el Paquete ROSA.

Antonio Casas	Juan C. Ocampo
Angela Gomez	Juan C. Goitia
Antonio Ortiz	Juan Goñez
Ana M. Borges	Juan A. Eguilar
Angela Tejerina	Juana Donado
Andres Sarah	José Rabasa
Agustin Carlera	José Cuppo
Andres Dalorto	José Ballestero
Antonio Moreira	José Macias
Antonio Guibar	José Alvarez
Adolfo Silva	José Jornet
Antonio Borrut	José Cabeda
Antonio Saborido	José Carbonell
Antonio Freire	José Marego
Antonio Labarriere	José Boralle
Agusto Aguiar	José A. Barbosa
Antonio Gomez	José Oriolvila
Angel Aguilar	Josefa Viltes
Avelino Balcarce	Justiniano Diaz-Velez
Bartolomé Vigo	Jorge Garis
Buenaventura Carbonell	Jorge Ramos
Biaggio Morfino	Joaquin Váz
Benito Castañola	José A. Reis
Bernardino Gonzalez	Joaquin del Rio
Benito Rubianes	Lázaro Elortondo
Victoria Mariño	Luis Fasquel
Benito Ramirez	Lucio Grané
Vicente Montero	Luis Costa
B rnardo Morales	Luis Alvarez
Brijido Ponce	Luis Quirola
Benito Diaz	Marcelino Conlazo
Carlos Banavides	Mariano Quintas
Cipriano Balles	Marica Mora
Carlos Vogelsang	Maria Blanco
Carlos Lanata	Marica Castro
Custodio J. Moreira	Marica Borrut
Catalina Romero	Manuel Asareto
Damiana Soluaga	Máximo Lara
Dolores Semorain	Manuela Zemborain
Estevan Bidegaray	Mariano B. Rolon
Estevan Taboada	Manuel Escuti
Evaristo Villarino	Manuel J. Quiroga
Eustaquia Torrillo	Maria Baso
Estevan Baster	Manuela Rodriguez
Eduardo Lahite	M. Cuneo
Estanislao Toledo	Miguel E. Soler
Encarnacion Lemus	Marcos Chiclana
Eugenio Legrand	Martin Gramuno
Felix A. Taboada	Marica Figueroa
Francirca Brisima	Mariano Texerina
Fernando Calderon	Manuela Martinez
Fernando R. Salinas	Martina Gache
Fortunato Damian	Manuel J. Silva
Francisco Bosano	Narciso Mortinez
Fermin Perez	Nicolas Diaz
Francisco Ferran	Nicolas Trucion
Fulgencio Sanmillan	Nicolas Manke
Fernando Garcia	Pedro Longinotte
Francisco Piñeiro	Pio B. Boasi
Francisco Moyano	Pedro Carbonell
Francisco Bosch	Pedro Duran
Gervacio Pareras	Pedro Duval
Gregorio Alonso	Pascuala Cires
Guillermo Corica	Pietro Laliett
Guillermo Guilson	Pedro C. Alfaro
Hipólito Medina	Patricio Duardo
Isabel Hervé	Rosa Lopez
Ildefonso Alva	Rafael Casagemas
Ines Cáneva	Rafael Canaveri
Juan Almagro	Rosa Lopez
Juan B. Zelaya	Sinforiano Gorgolas
Juan A. Saenz	Tomasa Figueroa
Juan S. Martinez	Trouseville
Juan B. Peña	Teodoro Montaño
Juan Gracio	Tomas Vega
Juan Torres	Trinidad Guevara
Juan Rubio	

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido hoy dia 2.

378 fanegas, desde 59 pesos hasta 72 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado hoy dia 2 de Marzo.

Cueros vacunos	471
Cueros de potro	2
Cueros de carnero	72
Arrobas lana	40

ESPECIES METALICAS.

MARZO 2.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	248		250	
—Pátrias	246		248	
Pesos fuertes	14	4		
—Pátrios	14	4		
—Patacones	14	4		
Macuquino la de cordon	13	4	14	
Cortada (no hay)				
Fondos públic. del 6	50			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. $4\frac{1}{8}$ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 28.
3.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Guibara,	Montevideo
Micaela Sartori,	id.
Magdalena Macarte,	Rio Janeiro
Regis Echenique, su esposa, seis hijos, tres esclavos, tres sirvientes,	Montevideo
Victoriano Almiron, 1 sirviente,	id.

DIA 1.°
2.ª PUBLICACION.

D. Pedro Yelos,	Rio Janeiro
Estevan Videgaray,	id.
Juan Balon,	id.

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

D. Cecilio Bergara,	Montevideo
Franco Arateno, (sirviente)	id.
Carlos Guillermo Nisseu,	Chile
Francisco Solare,	Santa-Fé
Francisco Marchan,	id.
José E. Acosta,	Córdoba
Carlos Forest,	Rio Janeiro
Carlos H. Twyford,	Inglaterra
Juan Bayly,	id.
Maria N. Caballero,	Entre Rios
Luis Suarez, con tropa de carretas despachada por su consignatario Don Juan B. Moron,	Mendoza
Anacleto Burgos, 5 peones,	San Juan

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 1.°

DE HOMBRES.

Entraron	1
Salieron	3
Muertos	0
Existentes	92

MARITIMA.

No ha ocurrido noveded en el Puerto.

AVISOS NUEVOS.

Conchavada.

SE necesita una para la cocina y otra para mucama en la calle de la Federacion número 133. La que quiera acomodarse y tenga como dar informe de su conducta y buen servicio puede ocurrir al número indicado. m2 4p

Aviso.

UN jóven hijo del país, que ha concluido sus estudios, se ofrece á enseñar con todo el esmero y exactitud posible una y otra gramática latina y castellana, y ademas el arismética y álgebra. El que gustase aprender alguno de los conocimientos dichos, puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 1.. m2 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de Viudas.

EL Habilitado que subscribe hace saber que tiene en su poder el mes de Febrero de la Lista Militar; por lo que podrán ocurrir desde hoy á percibir dicho haber á casa del Habilitado, calle de Cungallo.
Buenos Aires, Marzo 1.° de 1839.
m2 4g *RAMIRO.*

Se compra

UNA máquina para limpiar trigo. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 26. m2 4p

Tratado de Legislacion, por CARLOS COMTE, en castellano.

Se ha desaparecido el primer tomo de esta obra, que es para su dueño de una importancia que no puede ser para otro; y por ello se suplica á la persona que se lo fueren á vender, se sirva retenerlo mientras lo avisa en la oficina del Papel Sellado, en donde se le darán las merecidas gracias. m2 4p

Aviso á los Hacendados

Y dueños de establecimientos de ciudad.

UN jóven que posee conocimientos de campo desea acomodarse en cualquiera establecimiento de campaña, ó bien en la ciudad, haciéndole un partido razonable; puede presentar las mejores garantias de su conducta y aptitudes. El que lo necesite podrá verse con él en la calle de la Reconquista número 232. m1 4p

2,000 *pesos,*

SE prestan sobre finca libre, por cuatro ó seis meses. En la Escribanía del Sr. Acosta calle de la Federacion número 2, darán razon. m1 4p

Barricas y cajas grandes vacias,

HAY de venta una partida con sus fondos y tapas correspondientes, en el almacen calle del Perú número 208. m1 6p

Aviso.

SE necesita una persona para mayordomo de una hermosa chacra. Las personas que se consideren aptas para esta ocupacion ocurran al escritorio de Santillan, Recova No. 30. m1 3s

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el Almacen de Ferreteria calle de la Federacion núm...., esquina de la Franck.

El Martes 5 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, un brillante surtido de ferreteria, que consiste de lo siguiente—

Cerradures de puerta, alcayatas,
Pasadores, bisagras de bronce y fierro,
Achas de varias clases, cuchillos de punta,
Jarros de lata, sartenes y planchas,
Clavos cortados, asierras,
Molinillos para café, cucharas de albañil,
Gubias y formones, rasquetas de buque,
Barrenas, tijeras de trasquilar,
Espuelas de fierro, escoplos,
Botones de tirador, balanzas de cobre,
Tenazas de varias clases,
Campaces id. id., trampas, candados, limas,
Ollas, piedras de afilar, alambre,
Morteros de mármol, cerruchos,
Y varios otros articulos de ferreteria.

AVISOS.

Se vende

Una finca vieja que hace esquina con 17½ varas de frente y 70 de fondo, en 4,000 ps. moneda corriente, situada á dos cuadras de la Iglesia de San Nicolas para el campo. Ocúrrase al Escritorio calle de la Piedad número 88.

m1 4s

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Oficial.

COLECTURIA GENERAL.

DE órden Superior se saca nuevamente á remate para el dia ocho del corriente mes, en quien mas dé, el derecho de saladeros por el término de un año, que deberá contarse desde el primero de Enero del presente año hasta el 31 de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa, que aquel á cuyo favor se verifique el remate aceptará letras por partes iguales á 3, 6 y 9 meses, garantidas por dos fiadores abonados de *mancomum et insolidum*.

Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas al buzon de esta Colecturia, las que despues de abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, se elevarán á la Superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Y para la fácil espedicion é inteligencia de los licitadores se inserta á continuacion el artículo 2.° del Superior decreto de 5 de Diciembre de 1823, que rige en la Colecturia y dice asi:

"Art. 2.° Si al abrirse los pliegos cerrados se encontrasen proposiciones en que se ofrezca una ventaja sobre la mejor propuesta, por grande que sea, se considerará por no hecha, y sin pasarse con las demas á la aprobacion del Gobierno, se archivará con la correspondiente nota.—Test.—diez—y—no vale.—"

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1839.

m1 6p *Francisco Maria Ramiro.*

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde una casa en esta ciudad calle de San Lorenzo núm. 15, tasada en 12,479 ps. 2 rs., y una quinta distante como seis cuadras de la Convalesencia de los Barbones para el Paso de Burgos, tasada en 6,392 ps. 3 rs. todo moneda corriente, perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Rita Oballe.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.

Teodoro Montaño,

m1 3p Escribano público y de número.

Al Público,
Y A LOS SRES. FACULTATIVOS.

EN casa del Profesor que firma se hallan las dos únicas partidas de Sanguijuelas que últimamente se han recibido, y adonde el público puede ocurrir para ser bien servido por mayor y menor á precios equitativos.

m1 4p VIAÑA.

¡VIVA LA FEDERACION!
Aviso Judicial.

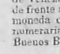

En las tardes del 4, 5, y 6 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado, bajo las galerias de Justicia, una casa que dejó con su muerte D. José Nadal y Campos, en la calle de Venezuela número 193, edificada en terreno de 17½ varas de frente al Sud y 70 de fondo, tasada 18,762 pesos 4 reales moneda corriente; cuyo pormenor podrá verse en la oficina numeraria del que subscribe, calle de Federacion núm. 2. Buenos Bires, Marzo 1.° de 1839.

Andres José Acosta,

m1 3p Escribano Público y de Número.

Se compra, ó se arrienda,

UN cuarto de legua de terreno en la Costa del Arroyo de las Conchitas; y se necesita como de 30 á 40 bueyes mansos carreteros. Dirijánse á la calle de la Reconquista número 311, esquina de Wright. f28 3p

Aviso.

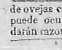

Un ingles que ha estado algunos años en el país, y que sabe llevar cuentas en español, desea encontrar un acomodo en la campaña; como mayordomo de algun establecimiento. Tambien compraria parte de un establecimiento de ovejas con tal que se acomodase. El que se sirva ocuparlo puede ocurrir á la calle de la Universidad número 181, que darán razon. f28 6p

Se necesita

EN el Colegio de Huérfanas una Señora para darle un empleo de provecho. Alli mismo darán razon.

f28 3p

Se vende

Una criada de todo servicio; sabe cocinar, lavar y planchar. Quien se interese en ella puede ocurrir á la calle del Buen Orden, casa entre los números 43 y 47, donde encontrará con quien tratar.

f28 3p

Se vende

UN terreno con 10½ varas de frente y 33 de fondo, con un rancho, situado en la calle de Chile frente á la barraca de los Andes, en la cantidad de 1,400 pesos. Para tratar ocúrrase á la calle de la Federacion número 73.

f28 3p

Aviso interesante.

SE venden una ó dos cuadras de terreno despoblado con buenos cercos, ó ya sea por cuartos de tierra; sus frentes Norte-Sur, entre las calles Independencia y Venezuela, y citan á 24 cuadras de la Plaza de la Victoria al Poniente. El que se interese en el todo ó parte de ellos, se verá con su dueño que vive de la panaderia nombrada de Soto, dos cuadras al Norte y una al campo, un porton grande situado en la calle de Chile. f28 3p

AVISO.

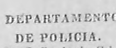

Se desea comprar una Volanta, sea de dos ó cuatro ruedas, tenga el uso que tuviese, no estando enteramente mala. Belgrano núm. 26.

f28 4s

¡Viva la Federacion!
AVISO.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

EL Comisario Cajero Pagador avisa á los apoderados de los Jueces de Paz de campaña haber sacado los haberes del presente mes, para que concurran desde el dia de mañana á recibirlos. Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

f26 3p PEDRO ROMERO.

¡Viva la Federacion!
AVISO JUDICIAL.

POR órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Bernardo Pereda, se citan y emplazan á los albaceas y herederos de D. Pedro Millan, para que en el preciso y perentorio término de tres dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado para manifestarles un asunto que podrá interesarles; advirtiendo que trascursado el término designado, se resolverá conforme á derecho. Buenos Aires, Febrero 28 de 1839.

f28 3p *Llames.*

AVISO INTERESANTE.

EL Maestro LUIS BIAFOR, avisa al público haber mudado de domicilio, trasladando su tienda Barberia que tenia frente al Teatro de la Victoria á la Plaza de Monserrat calle del Restaurador Rosas número 201 en la acera que mira al Sur; y tambien avisa que tiene Sanguijuelas grandes y medianas recien recibidas, y unas y otras las aplica á precios moderados. Asi mismo pone ventosas sarjadas á un precio equitativo. Los Sres. que gusten ocuparlo serán servidos con el mayor aseo y prontitud.

Tambien tiene un armazon y mostrador, todo completo, como para confiteria. Para tratar ocúrrase á la misma tienda.

f28 8p

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 223, hay una buena planchadora que se hace cargo de planchados; la que promete servir con prontitud y esmero á las personas que quieran ocuparla, y la que dará recomendaciones de su conducta. En la misma casa hay una *Ama de Leche* que busca colocacion. Igualmente busca acomodo una mucama para el servicio interior de una casa; bien sea para cuidar niños ó cargar alguna criatura; dichas personas tambien presentarán buenos informes de su comportacion. f28 4p

Aviso interesante.

En la calle del Paraguay núm. 166, se vende una casa con cuatro piezas de azotea y pozo de valde. Dicha casa se halla edificada en medio cuarto de tierra de frente y 70 varas de fondo, con dos hermosos parrales y otras frutas esquisitas. El que guste comprarla puede verla y para tratar de su precio ocurra al almacen de pinturas, calle del Perú frente al número 72. f28 6p

Aviso.

El Miércoles, á las tres de la tarde se disparó un caballo doradillo, herrado de las cuatro patas, de las cuales una es blanca y las otras tres negras, vá contramarcado y errado con la marca...... ; lleva un bozal con una argolla de plata. El que dé noticias ó lo entregue en la calle de la Universidad número 30, será bien gratificado.

En la misma casa se necesita una criada cocinera, ó bien conchavada ó para comprar; es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. f28 3p

Se vende

Una criada, buena cocinera y de un servicio general. Calle de Corrientes casa contigua al número 53.

f28 3p

Ojo al Baratillo de Sanguijuelas.

SE acaba de recibir una partida de todos tamaños. Se venden y se aplican desde 1 peso hasta 6 pesos; advirtiendo que las de 6 ps. no se han visto en este pais tan grandes. Casa del Profesor calle de Potosí número 99, frente á la botica del Mercado. BAEZ.

f28 6p

Para Mendoza.

Saldrá el 5 del entrante Marzo, la tropa de carretas de D. LUIS SUAREZ; la que admite carga y pasageros. Por una y otra cosa ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 254. f27 4p

Aviso interesante.

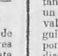

Se vende una Quinta, cuyo terreno se compone de una cuadra de frente y cuatro de fondo; parte de él está poblado de esquisita arboleda de damascos, perales, naranjos y toda clase de frutales; bien cercada y zanjeada; su edificio se compone de seis piezas de azotea, la sala y aposento con ventanas de reja á la calle, pared corrida á la calle con su porton, un galpon de paja con dos cuartos debajo de él, y un pozo de valde de agua esquisita. Las señas de la Quinta son las siguientes—poniéndose en la calle de Europa se toma para el poniente, se pasa el Hueco de Laguna, siguiendo siempre la direccion de la calle á la tercera boca-calle pasado el hueco está la Quinta de D. Pedro Lezica que tiene un porton de fierro se tuerce para el Sur dejando á la derecha la Quinta dicha, á las tres cuadras el primer porton que se encnentra es la quinta anunciada. Tambien puede arrendarse.

f27 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de Viudas.

LAS pensionistas de la Lista Civil pueden ocurrir desde hoy por su haber á la casa del Habilitado que firma. Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.

RAMIRO.

¡Lacre Negro!

POLVOS para hacer tinta, negro, colorado y de copiar letras en ingles, plumas de acero, papel ingles para cartas, de oficio y de copiar, cuchillos de marfil para cortar papel, arenilla, negro de lustre. Se halla de venta en la Libreria de Stegman, calle de la Catedral número 30.

f27 15p

Ojo á las Sanguijuelas de Europa.
Aviso interesante.

EN la casa del Profesor de Flebotomia que subscribe, Plaza del 25 de Mayo núm. 28, bajo los altos conocidos del Sr. Escalada, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de Europa, las mas grandes que se encuentran en el pais, y se aplican á 5 ps. y las mas medianas á 3 ps. Tambien se venden por mayor y menor siendo esto al gusto del comprador.

f27 3p VIAÑA.

Sanguijuelas de Europa.
OJO AL AVISO.

EN la casa del Profesor de Flebotomia y Dentista que firma, calle de Cangallo número 86, pasado la Libreria Nueva la segunda puerta para el campo, se ha recibido una gran partida de Sanguijuelas de las mejores que han venido al pais, y se aplican por el mismo Profesor; las grandes á 5 ps. y las medianas á 3 ps.; se venden por mayor y menor á los particulares, por menor al mismo precio y por mayor se darán mas baratas, conforme la cantidad y convenio del comprador.

f27 15p MOURA.

¡Gratificacion!

LA persona á quien se vayan á vender algunos pares de carabanas que han sido robados, sirvase detenerlos y entregándolos en la calle de las Piedras núm. 22, será gratificado. f27 3p

¡VIVA LA FEDERACION!
Academia Teórico-Práctica de Jurisprudencia.

DE órden del Sr. Director se previene á los Sres. Empleados y Practicantes Juristas, que el Viernes 1.° de Marzo se ha de hacer la apertura de dicho establecimiento; á cuyo efecto deberán reunirse á la hora y en el lugar de costumbre. Buenos Aires, Febrero 27 de 1839.

José R. Perez,

f27 2g Pro-Secretario.

Conveniencia.

QUIEN quisiera alquilar una galera sin peon y sin caballos, puede ocurrir á la calle de Maipú núm 47, que hallará con quien tratar.

f27 4s

NIÑO PERDIDO.

AYER Martes á las cinco de la tarde en la calle de la Victoria á tres cuadras de la Plaza, se perdió un niño como de cuatro años, con pantaloncito de coleta color plomo, una gorrita de cuero de mono; es blanco, pálido, con el pelo corto, ojos grandes y algo ñato. Se suplica á quien lo tenga lo dirija calle de la Victoria á la casa antes de D. Pedro Lezica.

f27 3p

Aviso.

LOS abajo firmados se honran poner en conocimiento de este comercio, que acaban de establecer tanto en esta plaza, como en la de Montevideo, una Casa de Comercio, la cual girará bajo la razon de—

J. J. KLICK Y CA.

Buenos Aires, 1.° de Febrero de 1839.

Juan Jacobo Klick.
Guillermo Ballauf.
Juan Thode.

ESCRITORIO Y REGISTRO DE J. J KLICK Y CA, calle de la Universidad número 68. f27 3p

Aviso.

En la Recova vieja, frente al Fuerte núm. 39, se solicita una casa á inmediaciones de la Plaza principal, que esté en buen estado y tenga comodidades, para comprar.—Tambien se necesitan unos terrenos para estancia y ganado al cortar.

f26 4s

Para Portero.

SE necesita un hombre de alguna edad, en la calle de la Reconquista núm. 221.

f26 6

Se vende

Una volanta de cuatro ruedas, con toldo, para un caballo, muy fuerte y de poco uso. En la calle de Cangallo frente al número 16 darán razon. f25 3a

Se vende

Una casa que está situada en la calle de la Esmeralda número 218, ántes de llegar al Puente de Garfios. Ocúrrase para tratar á la dicha casa.

f26 3p

Se vende

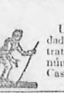

Un moreno llamado MANUEL, en la cantidad de setecientos pesos papel moneda. Para tratar ocúrrase á la calle de la Independencia núm. 267, Corralon de maderas frente la Santa Casa de Ejercicios.

f26 8p

Se ha huido

UN Chinito el dia 24 del corriente, de edad de 9 á 10 años, llamado JOSE, es bastante grueso de cuerpo, de cara ancha; vá con el pelo de atras cortado y el de adelante sin cortar; lleva puesto pantalon blanco, en mangas de camisa, sin sombrero y descalzo. Quien diese noticia del paradero de dicho chino, ó lo entregue en la calle de la Universidad núm. 325, será bien gratificado. f26 3p

Se vende,

En la calle de Suipacha núm 262, una casa con 8 piezas, 17½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared, en 12,000 pesos. En la calle de la Paz una muy bonita con el núm. 127, en 7,500 ps. En la del Parque núm. 52, la que hace esquina, en 14,000 ps. En la de Chile núm. 140, otra muy cómoda con 70 varas de fondo y 17½ de frente en 40,000 ps. Para tratar pueden ocurrir á la Recova nueva núm. 74, desde las once hasta la una de la tarde, ó á la Oracion. f24 4p

¡Ojo al aviso!

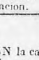

Se ha perdido un Negrito color zambo, de edad de tres años, de una Quinta de los lados del Jardin Argentino; tiene motas coloradas, sabe hablar y decir su nombre; se llama Perico Castrelo. Al que lo entregue calle de la Esmeralda número 77, se le dará una gratificacion. f26 4

Aviso.

EN la calle de Belgrano número 14 se necesita un jóven que tenga aptitudes para escribir y contar, el que á mas tendrá recomendaciones de su buena comportacion; teniendo estas calidades, puede ocurrir á la referida casa desde las 7 de la mañana hasta las 12, á tratar con el que lo necesita. En la misma casa se venden 30 palmas negras de cinco varas. f26 4p

Dinero á réditos.

SE necesitan 2 ó 3 mil pesos al rédito del uno y medio por ciento, por el término que se convenga, sobre hipoteca libre de todo censo. En la escribania del Sr. Acosta, calle de Federacion número 2 darán razon. f25 4p

Se Necesita

UN maestro de plancha y un lavador para un Café. Ocurran á esta imprenta, donde darán razon. f25 4p

Para San Nicolas de los Arroyos y Córdoba.

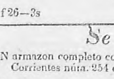

En toda la presente semana saldrá para San Nicolas una acreditada tropa; la que admite carga de ida y vuelta.

Y para Córdoba principiará á cargar el Lunes próximo 4 de Marzo, la tropa de carretas de D. José de la Rosa Pucheta. Los Sres. que gusten fletar, podrán ocurrir para tratar, á su consignatario—

MANUEL I. MOLINA,

f26—3s Calle de Cangallo núm. 12

Se vende

UN armazon completo como para tienda. En la calle de Corrientes núm. 254 encontrarán con quien tratar.

f25 6p

Se vende

Una criada jóven, de todo servicio; tambien sabe labar y planchar, en 900 pesos. Ocúrrase á la calle del Perú número 120.

f25 4p

¡Viva la Federacion!

FACULTADOS por el Superior Gobierno, el Cura y Juez de Paz de la Parroquia de Nuestra Señora de Balvanera, para promover en toda la Provincia una subscripcion, á efecto de refaccionar el Templo de dicha Parroquia, han comisionado para correr con todo lo concerniente á la obra, previo tambien el Superior permiso, á los Sres. D. Santiago Tobal, D. Manuel Garcia, D. Mariano Lorea, D. Pedro Almagro, D. Manuel Benavente, D. Miguel Romero, D. Antonio Paz, D. Francisco Alvarez, D. Juan Coria y D. Nasario Corro.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1839.

Eustaquio Jimenez.—Saturnino Rodriguez.

f25 3p

Se alquilan

DOS buenos cuartos situados en la calle de la Universidad número 25, son propios para cualquier negocio, como es de merceria, joyeria &c., y tienen un corralito y demas oficinas necesarias. Quien se interese en ellos puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la puerta siguiente número 27 de la misma calle. f25 8p

¡Viva la Federacion!
TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON PEDRO PEÑA, ha rendido su examen de revalidacion, con aprobacion de todos los Sres. del Tribunal en el ramo de Flebotonia, quedando por consiguiente autorizado para el ejercicio de lo que corresponde á un sangrador.

f25 *Juan José Fontana.*

Aviso interesante.

SE invita á los señores interesados en la compra de la casa calle de Potosí número 199, se dirijan á tratar y convenirse á la calle de la Federacion núm. 330, á cualquier hora del dia. f25 3p

Se vende

UNA chacra en el partido de la Matanza, compuesto su terreno de 800 varas de frente y 9,000 de fondo, casas de azotea, carretas, montes, bueyes, y como 3,000 ovejas, y los aperos correspondientes para la labranza, la que se dará en un precio equitativo. La persona que quisiese tratar puede personarse en la casa número 26 calle de Lima. f25 6p

AVISO.

EL Sangrador que suscribe, recibido por el Tribunal de Medicina, se halla situado en la calle de las Piedras número 59, en la acera de la casa del Sr. Dr. Montesdeoca. Ofrece sus servicios al público en lo concerniente á su arte, y se promete servir á las personas que lo ocupen con la mayor puntualidad y consideracion en su estipendio. Sangra, aplica ventosas, escalificadas secas, aplica y cura caústicos y fuentes. Los pobres que no tuvieren con que corresponderle su trabajo y necesitasen de dichas operaciones, trayéndole una órden del facultativo que los asista, serán servidos gratis.—Tambien tiene sanguijuelas de excelente calidad.

f25 6p *Pedro Peña.*

Aviso al Público.

TENIENDO en mi poder varias prendas en garantia de dinero que sobre ellas he dado á sus dueños, con quienes han sido estipulados los plazos, y no habiendo ocurrido por ellas á sus vencimientos, causándome con esta morosidad perjuicios graves, tanto por la carencia de mi dinero, como por el cuidado que demanda la conservacion de dichas prendas, las que á pesar de todo mi esmero ofrecen hoy (la mayor parte) una pérdida real, por el desuso en que se hallan, hago saber á todos los interesados, que todas aquellas que á esta fecha han cumplido un año en mi poder, deberán sacarlas en el preciso término de 20 dias contados desde hoy, y de no hacerlo así, procederé á enagenarlas del mejor modo que me sea posible, con cuya operacion quedaré chancelada, sin que haya lugar á reclamaciones por ambas partes.

A los dueños de las prendas cuyos plazos han fenecido, se les suplica ocurran á rescatarlas, conforme á nuestro compromiso, pues vencido el año perderán todo derecho á reclamaciones; y para que nadie alegue ignorancia se repetirá este aviso varios dias; previniendo tambien, que el Establecimiento que ántes tenia en la calle de Maipú número 21, hoy se halla trasladado á la calle de Cuyo número 161.

Febrero 23 de 1839.

f23 8p *Margarita Monticeli.*

Ama de Leche.

LA persona que necesite una recien parida, y que dará buenas recomendaciones de su conducta, ocurra á la calle de Belgrano número 364, de la Iglesia de Monserrat una cuadra para el campo, que allí encontrará la referida ama.

f22 8p

Aviso al Público.

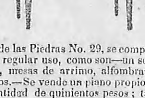

EN la calle de las Piedras No. 29, se compran muebles que estén en regular uso, como son—un sofá, cómodas, sillas, lavatorios, mesas de arrimo, alfombras, candeleros de platina y floreros.—Se vende un piano propio para aprender á tocar, en la cantidad de quinientos pesos; tambien una silla de montar de Señora. Se encontrará con quien tratar por la mañana hasta las 10, y á la tarde desde las 2 hasta las 6.

f 23—6p

Peon para Botica.

SE necesita uno para el trabajo de una botica. En la calle de la Federacion No. 36, darán razon. f 22—8p

SITIO APROPÓSITO
Para una Quintita de recreo, Fábrica, &c.

SE vende uno que forma esquina, inmediato al puente de la calle del Perú que está cerca del Retiro. Se dará muy BARATO ocurriendo á la calle del Buen Orden No. 71.

f 21—3g

Receta interesante.

EL virtuoso bálsamo anunciado, se avisa al público los grandes prodigios que hace cada dia. Ha curado setenta y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso: cura toda clase de fistulas encanceradas, saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se da una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaba tan cariada que el aire que despedia era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de las Piedras en el núm. 158, como igualmente se encuentra en la Merceria calle de la Federacion núm. 149½, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la plaza de Lorea. f21 10p

Aviso interesante.

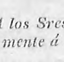

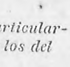

En la Fábrica de Sillas calle de Maipú número 52, se fabrican y se venden Sillas de esterilla de la mejor calidad como igualmente de madera. En la misma casa se pintan toda clase de sillas usadas, tanto de madera como de esterilla, dejándolas como nuevas. f13 15s

AVISO
A los Sres. de buen gusto, y particularmente á los italianos y todos los del Mediteráneo.

EL Miercoles de Ceniza y dias sucesivos de cuaresma se hallará en el almacen No. 84 calle de la Reconquista, cerca del café de la Aduana frente á Santo Domingo, Pez-Palo ó Stochfix de primera, remojado á la costumbre de Italia.

f8—15p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.